

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N°: E- 677 / 2012

COLINA, 27 de Marzo del 2012

VISTOS: 1) Carta de don **Miguel Avalos** Presidente de la **Junta de Vecinos Manuel Rodríguez**, solicitando autorización para realizar una **Un Bingo**, el día 31 de Marzo del 2012, desde las 21:00 a las 06:00 horas, en la Sede del Club Deportivo Juventud San Martin. Este evento se realizara en beneficio de don **Antonio Melo**, quien necesita realizarse un examen urgente al pulmón.

2) Providencia N° 636 de fecha 23 de Marzo de 2012, de la Alcaldía.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículo 1º, inciso 1º, 56 inciso 1º y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1) Autorízase a don **Miguel Avalos** Presidente de la **Junta de Vecinos Manuel Rodríguez**, para realizar una **Un Bingo**, el día 31 de Marzo del 2012, desde las 21:00 a las 06:00 horas, en la Sede del Club Deportivo Juventud San Martin.

2) El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ

Alcalde

FDO) CARLOS GARCIA LECAROS

Secretario Municipal


CARLOS GARCIA LECAROS

SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/fgh

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- 8º Comisaria de Carabineros de Colina
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes Y Archivo